

EL CORREO

MADRID

Viernes 17 de Marzo de 1893

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.719

Año XIV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Los vinos españoles en Francia.

Los proteccionistas y los viticultores franceses ni se corrigen ni se empujan, y no se dan punto de reposo para oponerse con todas sus fuerzas a la introducción de los vinos españoles en Francia, que no otra cosa puede decirse vista su insistencia en crear todo género de dificultades a las negociaciones que el gobierno de la vecina nación pudiera seguir con el de España para llegar a un resultado para todos beneficioso, y que, por tanto, satisficiera los intereses de ambos países.

Y, sin embargo, la opinión de la inmensa mayoría de las fuerzas vivas del país no está con ellos, y tres, más que suficientes, exajerados, los derechos aduaneros que hoy pagan, nuestros vinos al pasar la frontera.

Desde el 1.º de Febrero de 1892, aquellos caldos que durante diez años no adelantaban más que dos francos por hectólitro, cualquiera que fuese su graduación, tuvieron que satisfacer, con la tarifa mínima, cinco y seis veces más cuando su fuerza alcohólica excedía de 13 grados. Los viticultores franceses exigen ahora nada menos que se eleve la tarifa en una decena de francos sobre lo que ya pagaban los vinos españoles; de manera que, el que se compra en España a 15 pesetas, que es el precio corriente de los más escogidos, pagaría de derechos en las aduanas francesas—en el caso de que las exigencias de los proteccionistas fueran atendidas—algo más de veintinueve francos.

¿Es esto posible? No; y así lo piensan cuantos con la razón fría y el ánimo sereno, siguen atentamente en la República vecina las diferentes etapas porque va pasando este asunto.

Tres argumentos, que crocen de gran fuerza, invocan los defensores de la elevación de las tarifas para probar que ésta debe llevarse a cabo, pero aquellos son victoriosamente refutados por distinguidos y competentes individualidades de las Cámaras francesas.

Esos argumentos son:

Las grandes existencias de vinos exóticos que hay en los almacenes; la gran rebaja que se experimentó en los precios de los nacionales, y en fin, el estado de los cambios que, según los que defienden la elevación de las tarifas, anula el beneficio de los derechos protectores.

Como más arriba decimos, personas tan condecoradas del asunto de que tratamos como el ex-presidente del sindicato de los viajeros de vinos y miembro de la Cámara de los diputados, contesta con las siguientes palabras, de él recogidas por un redactor de *Le Figaro*, que nosotros transcribimos en EL CORREO:

«Es una verdadera quimera eso que se dice de que hay grandes existencias de vinos españoles en nuestros almacenes. Las hubo, en efecto, en 1892, y esto obedeció única y exclusivamente a que el comercio, como era natural, trató de abastecerse antes de que se impusiera la nueva tarifa a aquellos caldos; pero esas existencias han desaparecido hace ya mucho tiempo. En los nueve últimos meses de 1892, hemos importado de España 200.000 hectólitros mensuales, mientras que en 1890 y 1891 las introducciones habían llegado mensualmente en el mismo período a 700.000.

La baja de los precios de los vinos nacionales, obedece tan solo al estado precario de los negocios en general, y no debe sorprendernos. Nuestra política aduanera ha colocado frente a Francia, desde hace un año, a España, Bélgica y Suiza, y sería, en efecto, muy cómodo, que nuestros vecinos continuaran abriendo sus fronteras mientras nosotros les cerramos a cal y canto las puertas de nuestra casa.

En cuanto a los cambios, se han exagerado mucho los efectos de este fenómeno, llamémosle así. Habiendo cesado España en sus negocios comerciales con Francia, no tiene que recibir metálico de nosotros; mejor dicho, el dinero francés ha obtenido mayor valor en el mercado español. En efecto, cien francos de oro francés amonedado enviados a Alicante por un negociante de Bercy, valen cerca de ciento diez y ocho francos españoles. El cambio asegura, por lo tanto, un beneficio al comercio de Francia; de aquí el furor de los proteccionistas que aseguran que este beneficio contrabalanza, y por consecuencia anula los efectos de la protección, puesto que ese cambio dá a los importadores, poco más ó menos, lo que les cuestan los derechos de aduanas.

A esto se contesta con números: el 18 por 100 sobre un hectólitro de vino que cuesta 15 francos, es 2'60. ¿De dónde deducen los proteccionistas que esto compensa un derecho que importa cerca de doce francos?

Observemos, además, que este terrible cambio no sufrió alteración sensible desde que se votaron las tarifas, pues en Diciembre del 91 y Enero del 92 eran del trece al catorce por ciento; el beneficio real que se nos reprocha consiste, por lo tanto, en una alza de tres a cuatro por ciento, lo cual se traduce por un provecho de diez a doce sous por hectólitro.

Esto quiere decir que pagamos a la aduana 11'68 francos más que el beneficio del cambio; hé aquí el provecho escandaloso que obtenemos y en que se fundan los viticultores del Parlamento para pedir que se aumenten en diez francos las tarifas actuales.

Se han invocado razones de higiene contra la importación de los vinos españoles; se ha dicho que estos estaban encabezados con alcohol alemán, y que, en realidad, la industria alemana era la que se aprovechaba de las antiguas tarifas; los que esto dijeron estaban en un error, y lo prueba

sin género alguno de duda el resultado de la misión confiada a M. Riche por el ministro de Comercio en Octubre último.

M. Riche ha encontrado en España vinos naturales, cuya fuerza alcohólica excedía de 12 a 15 grados, y en algunas regiones de Aragón y Alicante pasaba de 16. La alcoholización de los vinos españoles es una leyenda.

Constitúense nuestras tarifas y nuestros graduadores; el precio de los vinos ha bajado y el del alcohol subió de tal manera, que no existe ventaja alguna en encabezar aquellos.

En fin; la verdad es que desde que nuestras vides fueron destruidas por la *filoxera*, tenemos en Francia de 15 a 20 millones de hectólitros de vino menos por año. Se han hecho grandes esfuerzos para reconstituir nuestros viñedos; pero aquellos resultaron por ahora inútiles. Así y todo, se quiere cerrar por completo nuestro mercado a los vinos españoles; está bien; pero en tal caso es preciso que una gran parte de nuestra población obrera se resigne a no beber más que agua ó a pagar mucho más caro el vino nacional.

Esto será una política muy democrática; pero en verdad, no lo parece.»

El Emperador de Austria.

Rumores de abdicación.—Francisco José y el rey Milán.—Opinión del Emperador de Austria sobre la abdicación.—Origen de la noticia.

Hace pocos días publicó el *Figaro* un artículo dando como casi seguro nada menos que la abdicación del Emperador de Austria en su hermano, presunto heredero de la monarquía, desde el trágico fin del archiduque Rodolfo.

Como el conocido periódico parisiense no pasa precisamente por modelo de escrupulosidad ni de exactitud en cuanto se refiere a información extranjera, el artículo hubiera quedado como uno de tantos secretos de la diplomacia europea que para solaz del lector curioso descubra diariamente M. Saint-Cère en las columnas del popular diario, si el *Standard* y la *Gaceta de la Alemania del Norte* no le hubieran dado importancia, produciendo la noticia el primero, y comentándola sin darle crédito la segunda.

En Viena, donde no se tenía la más leve sospecha de lo que el periodista francés afirmaba saber hasta en los menores detalles, la noticia produjo la consiguiente estupefacción, seguida bien pronto de todo género de desautorizaciones.

Los que conocen la alta idea que ha tenido siempre de sus deberes Francisco José, no necesitaron sino recordar las nobles palabras con que el soberano censuró en 1888 la abdicación del rey Milán.

«El soberano que piensa siquiera en abdicar, virtualmente ha abdicado, y al obrar de este modo, ofende al principio monárquico, no solo en su país, sino en todos los demás.»

Ningun monarca tiene derecho a renunciar la corona cuando tropiece con dificultades en su camino. El deber que tiene contraído con su país y con los demás soberanos, lo obligan a luchar hasta el último momento.»

En términos análogos se expresó a raíz del suceso más triste de su vida; a raíz de la desastrosa muerte del príncipe heredero.

El dolor inmenso que embargaba su espíritu en aquellos días, no le llevó a admitir siquiera la posibilidad de prescindir de sus deberes de soberano.

«He perdido todas mis esperanzas para el futuro—dijo entonces al Sr. Tisza, primer ministro de Hungría.—Solo me queda la conciencia de mis deberes, a que permaneceré fiel hasta el fin de mi vida. Hasta entonces, mi pueblo puede confiar en mí.»

Según el correspondiente del *Standard* en Viena, la noticia de la abdicación tuvo su origen, no en París, sino en Buda-Pest, donde los clericales, a quienes tiene fuera de sí la especie de *Culturkampf* que trata el gobierno húngaro de hacerles sufrir, no saben qué inventar para ponerse a cubierto del golpe que les amenaza.

No hay, por tanto, abdicación, con gran pesar del articulista del *Figaro*, que había demostrado, con un lujo de argumentos digno de información más auténtica, que no quedaba humanamente otro recurso al Emperador de Austria, para que la situación de la monarquía fuera tolerable siquiera, que dejar el puesto a su sucesor.

CARTA DE ITALIA

Peregrinos austriacos.—Medidas de precaución.—Los Emperadores de Alemania en Roma.—Gran revista militar.—Banquete en honor de las señoras de la Anunciata.—La violonista Tsa.—Oración en 50 lenguas.—Los marqueses de Pidal.

Roma 12 de Marzo.

Como quiera que se acerca la época en que deben dirigirse a Roma los peregrinos austriacos, el gobierno italiano ha notificado al de Austria Hungría que no permitirá entrar en su territorio a la Archicofradía de San Miguel, porque habiendo promovido dicha Asociación religiosa demostraciones anti-italianas en aquel Imperio, provocaría con su aparición en esta capital ó en otras ciudades del reino contra-demostraciones que pudieran producir tumultos y desórdenes peligrosos. El gobierno austriaco ha dado conocimiento de esta comunicación a los organizadores de la peregrinación, y a consecuencia de varios telegramas que han mediado entre el

cardenal Grushen y el Vaticano, los hermanos de la Archicofradía ó no saldrán de su país, ó vendrán diseminados y confundidos con los demás peregrinos austriacos.

Durante el mes de Abril próximo van a concurrir a Roma dos peregrinaciones muy distintas. Mientras el jubileo papal atraerá un contingente numerosísimo de devotos y curiosos al Vaticano, el Quirinal abrirá sus puertas al Emperador y a la Emperatriz de Alemania, a la princesa Beatriz de Inglaterra; a otros huéspedes reales y a los representantes de todas las provincias de Italia que vendrán a felicitar al rey Humberto y a la reina Margarita con motivo del XXV aniversario de su matrimonio.

Entre las fiestas que se preparan, además del torneo de que he hablado en mis últimas cartas, y del cortejo histórico, en el cual estarán representados todos los soberanos de la casa de Saboya, empezando por Humberto I, *Abimánus* (de las manos blancas), habrá una gran revista, a la cual concurrirán el colegio militar de Roma, los alumnos de carabineros (guardias civiles jóvenes), ocho regimientos de Infantería, dos de bersaglieri (cazadores), dos de alpini (guerrilleros de los Alpes), cuatro de caballería, uno de artillería de fortaleza, diez baterías de campaña, dos de montañas y cuatro compañías de ingenieros; en todo 28.000 hombres.

El príncipe de Nápoles ha aceptado representar en el cortejo histórico el personaje del gran Maestro de la Orden de la Anunciata.

El Emperador Guillermo y la Emperatriz llegarán a Roma el 21; las bodas de plata del rey Humberto y de la reina Margarita se celebrarán el 22, y los soberanos alemanes permanecerán aquí hasta el 30.

El programa de los festejos ha sido aprobado por el Consejo municipal, teniendo en cuenta la situación financiera de la ciudad, que es muy precaria. Entre otros espectáculos, se dará en el teatro Argentino una función de gale, cantándose *Falstaff*, de Verdi.

El viaje del Emperador Guillermo continúa siendo objeto de numerosos comentarios. Los diversos incidentes de estos últimos tiempos, tales como la declaración de von Caprivi ante la comisión militar del Reichstag, la manifestación católica de Viena, la misión especial del general Loe en Roma, etc., tenían algo exasperados los ánimos de los italianos, y el soberano alemán ha querido con su viaje hacer desaparecer de una vez estas malas impresiones. Hasta ahora no parece que haya podido conseguirlas.

Los periódicos no se muestran muy entusiasmados, y con respetuoso lenguaje indican a Guillermo II cuáles son los verdaderos sentimientos y las aspiraciones de Italia. Uno de ellos, *Il Diritto*, órgano de los Sras. Giolitti y Brin, hace ver la necesidad absoluta en que está esta nación de combatir la política del Austria y la del Vaticano.

Dice que si Alemania es verdaderamente amiga de la nación italiana, no debe fundar su política en las tradiciones de la Dieta de Francfort en sus relaciones con el Austria, sino dejar a Italia que desarrolle la suya de manera tal, que no comprometa su existencia en el Adriático, donde Austria, a favor de las alianzas y de la protección alemana, da mayor fuerza al elemento slavo-croata, en detrimento de la civilización italiana.

Il Diritto termina su artículo con las siguientes palabras: «La visita del Emperador de Alemania a Roma pondrá de relieve una vez más la enorme inconveniencia de que se ha hecho culpable el de Austria al obstinarse en no pagar su visita al Rey Humberto.»

Con este motivo se habla de las negociaciones que se han seguido entre los gabinetes de Viena y de Roma por un lado, y del Vaticano por otro, con objeto de hacer posible la venida a la capital de Italia de un archiduque, con ocasión de las bodas de plata del rey y la reina.

La corte de Viena no quiere que este acto hiera las susceptibilidades del Vaticano e impida, por lo tanto, al Papa recibir oficialmente al archiduque; pero en Roma, en los círculos pontificios, se dice que, en lo que concierne al Vaticano por lo menos, estos rumores no tienen fundamento alguno y que, hasta el momento presente, nada autoriza la creencia de que el Emperador de Austria sueña en enviar a Roma a un archiduque.

Debe recordarse que cuando el archiduque Reniero vino a Roma para asistir a los funerales de Víctor Manuel, pidió al Papa una audiencia que éste no le concedió.

Con motivo del cumpleaños del rey, que será pasado mañana, dan hoy SS. MM. un banquete a las señoras que se llaman aquí *Collaresse de la Anunciata*, que son las señoras viudas de los condecorados con el collar de esta orden, el cual equivale en Italia al Toison de Oro. Asistirán además varias damas de honor de la reina, los jefes de Palacio y el cuarto militar del rey. Entre las *Collaresse* estarán la señora de Crispi y las viudas de los antiguos presidentes del Consejo de ministros Cairoli y Depretis.

Ayer fué muy aplaudida en el concierto de la Sociedad Orquestral la distinguida violinista Teresa Tua, protegida de la Reina doña Isabel II, que costó de 1880 a 84 toda su educación musical en el Conservatorio de París. La señora Tua brilla por un sentimiento artístico, unido a una correctísima ejecución. La reina Margarita, que formaba parte del auditorio, llamó a esta artista al terminar una pieza de Max

Bruch en sol menor, que tocó admirablemente, y la felicitó con frases muy afectuosas.

Teresa Tua, después de recoger abundantes laureles, durante ocho años en casi todas las capitales de Europa y de reunir un buen capital, se ha casado con el conde Franchi Verney y se ha establecido en Roma, sin renunciar enteramente al arte.

El abad de los meditaristas de Viena presentó ayer a Leon XIII un precioso volumen escrito por el calígrafo de la corte imperial de Austria, que contiene una oración a San Juan Crisóstomo, en cincuenta lenguas diferentes.

Los marqueses de Pidal saldrán esta noche para España, proponiéndose detenerse muy pocos días en París.—*El correspondiente*.

Compañía Arrendataria de Tabacos.

Por fin, y con más de diez y ocho días de retraso, publica la *Gaceta* de hoy la situación de esta Compañía al 31 de Enero último. Ignoramos las causas que hayan motivado este retraso, y nos limitaremos a recordar a su Consejo de administración que por un acertado acuerdo de la junta general de accionistas del año 1891, tiene la obligación de publicar los balances mensuales dentro de la segunda quincena del siguiente mes. Es indudable, por lo tanto, que el que aparece en la *Gaceta* de hoy, hubiera debido ser conocido oficialmente del 15 al 28 de Febrero último.

La venta de los siete primeros meses del actual ejercicio, ha ascendido a pesetas 93.485.983'99, ó sean 1.499.349'94 pesetas más que en igual período del ejercicio anterior.

La provincia de Málaga acusa en el mes de Enero una nueva baja de 68.680'75 pesetas, dándose el caso de que en esta provincia se vende menos tabaco que en otras provincias de menor importancia y de menor población.

Las de Sevilla, Valencia y Oádiz se han presentado también en baja. Bueno, será por lo tanto, que así la Compañía como el gobierno procuren perseguir con mano fuerte el contrabando, pues é indudablemente debe atribuirse este descenso.

Las provincias que han vendido más, son:

Barcelona, 1.209.511'15 pesetas; Madrid, 1.206.368'15; Valencia, 700.107'80.

Y las que han vendido menos:

Soria, 42.921'55 pesetas; Alava, 55.289'50; Segovia, 64.918'70.

PROCESO ESCANDALOSO

Epilogo.

Si las declaraciones de los criados del conde de Madra y lady Howard fueron acogidas, primero con frialdad y después con repugnancia por el público y por los jurados, el mal efecto que aquellas produjeron se acentuó más y más cuando, merced a las hábiles preguntas del abogado de la acusada, vino clara y evidentemente que esas declaraciones no solo eran falsas, obediendo a instrucciones dadas por lord Howard, sino también dictadas por el deseo personal de Crocombe y Mlle. Lizzie, de molestar al conde y a milady.

Era, pues, de esperar que el veredicto del Jurado condenara a lord Howard y fuera absolutorio para su esposa, y en efecto, así ha sucedido.

Se declaró culpable a lord Howard de Walden, obteniendo su cónyuge la separación judicial que pretendía; ésta, además, podrá recoger y llevar consigo a su hijo. El esposo fué condenado también a pagar las costas del primer juicio y de los que produjo su demanda de divorcio.

El presupuesto de Marina.

Los periódicos están conformes en que en el Consejo del miércoles por la noche, no pudieron conciliarse las opiniones de los ministros de Ultramar y de Hacienda, con las del de Marina, sobre el carácter de las enomías presentadas, añadiendo que cuando aún se estaba en este exámen, y siendo ya las diez de la noche, el Sr. Sagasta propuso aplazar el asunto para el próximo Consejo, que es posible no se celebre hasta el lunes.

Sobre la economía propuesta y discurrida, dice *El Tiempo*:

«El millon de economías que el Sr. Cervera propuso en la última reforma de su presupuesto, consistió en suprimir la consignación para la limpieza de los caños de la Carraca, aplicando a este servicio el importe de la venta del material inservible de los Arsenales, calculado en un millón de pesetas.»

Sin duda sobre las dificultades creadas versaría una breve conferencia, que también, según los periódicos, celebraron ayer tarde los Sras. Cervera y Sagasta.

Asuntos del Ayuntamiento

Leemos en *La Iberia*:

«*El Imparcial* ha publicado una noticia con puntos y ribetes de misteriosa, relativa a un alto funcionario del Ayuntamiento de Madrid.

En el asunto no hay misterio de ninguna clase. Se trata pura y simplemente de haber sido suspendido de empleo y sueldo, y haber sido sometido a expediente, que se formará, el ingeniero jefe de vías municipales, a consecuencia de haber autorizado varias cuentas menores de 500 pe-

setas por suministros iguales efectuados en un mismo día por una misma causa.»

A cuya noticia pone este comentario *El Imparcial*.

«La opinión general ha recibido con aplauso el proceder enérgico del conde de San Bernardo, que por lo visto, no está dispuesto a tolerar los inveterados abusos del Ayuntamiento.»

Además, en el mismo colega, vemos esta noticia:

«En el Ayuntamiento continúa la racha de empleados que se extralimitan.

El alcalde tuvo que devolver ayer al administrador de Mataderos una cuenta de capotes para los ordenanzas, mandados hacer sin autorización del Ayuntamiento, y sin que exista en los presupuestos partida alguna para tal servicio.»

TEATRO ESPAÑOL.

«El castellano del Duero», drama en tres actos y en verso, original de D. Agustín Laserna.

Pertenece *El castellano del Duero* al género romántico, que como es sabido, ya no se acomoda a los gustos y a las aficciones de nuestro público, cada día más inclinado a las corrientes naturalistas que invaden todos los géneros literarios y singularmente el dramático. De aquí que el drama de anoche, con ser uno de los más hermosos que se han escrito en estos últimos tiempos, no logró despertar en el auditorio el mismo entusiasmo que hubiere despertado en la época del romanticismo.

Ahora el público, apartado de la buena senda y pervertido por la funesta influencia de los teatros por hora, no aplaude generalmente con entusiasmo más que aquello que le hace reír, aunque carezca de todo mérito literario y de todo sabor castizo y español.

Por esta razón es tanto más digno de elogio, para los amantes de la buena literatura, que haya todavía personas que, como el Sr. Laserna, con talento, con discreción y con depurado gusto, rindan fervoroso culto a las tradiciones gloriosas de nuestro gran teatro romántico y procuren continuárselas.

Por esa razón también tienen doble valor los aplausos alcanzados, en cuanto significan por una parte el reconocimiento del mérito intrínseco de la obra, y por otra una rectificación que de su manera de pensar y sentir actual hace el público, dominado por el talento del autor.

La fábula de *El castellano del Duero* no puede ser más sencilla, ni su desarrollo más natural y lógico: el marqués de Castro, poderoso señor feudal, tiene una hija, doña Elvira, cuya mano pretende entregar, en prenda de paz, al conde de Ozores, jefe de otra noble casa, rival y enemiga de la suya, con la que siempre anduvo en guerra. Doña Elvira, enamorada de Sancho, joven capitán del ejército real, opónese a los proyectos del marqués, y declara el firme propósito que le anima de no ser de nadie más que de Sancho; éste logra introducirse en el castillo de su amada, y estando en dulce coloquio con ella, es sorprendido por el marqués; prodúcese entonces una violenta escena, la más hermosa quizás de la obra, en que Sancho es preso por los criados del orgulloso castellano, no sin que antes uno de éstos perezca a manos del noble manebro.

En el segundo acto el rey con sus tropas y exige se le entregue el capitán; niegase el marqués, que pretende el asiste el derecho de juzgar al que delinquir en su casa, y sale con su gente al encuentro del ejército real; durante la lucha que se mantiene fuera, doña Elvira, que ha quedado dueña del castillo, dá libertad al preso; el marqués es vencido, y Ozores, el desdichado amante, queda encargado de la guarda y custodia del castellano y su hijo pero Sancho logra que el rey derogue la orden y vuelva al castillo en el acto tercero, exige de Ozores la entrega de los vencidos, y en una escena valiente, vigorosa, y admirablemente hablada, se desafían los dos rivales; Ozores, viendo que la actitud de Sancho trastorna sus planes de venganza, y no pudiendo renunciar a ésta, alista el combate con el capitán y hace que su gente acueste a doña Elvira; a los gritos de ésta prodúcese la alarma en el castillo, sale Sancho y a la cabeza de las tropas del marqués de Castro, pelea el de Ozores y logra rescatar a su adorada; entre tanto el marqués, que ha sido herido de muerte, en escena, por un antiguo servidor de Ozores, lucha con las convulsiones de la agonía, y con la rabia y el furor que le aboga al verse vencido y humillado y cuando su hijo y el capitán acuden a sus voces y tratan de animarlo, el anciano y soberbio caballero enteraese de lo ocurrido y muere perdonándose.

Tal es la obra estrenada anoche. Un análisis minucioso del fondo y de la forma de *El castellano del Duero* solo encontrará motivos de alabanza y de incondicional aplauso. La fuerza dramática, sobre todo al final de los dos primeros actos, es tan grande, que el público prorrumpe en entusiastas aplausos, pidiendo con insistencia el nombre del autor, que tuvo que salir a escena al final del segundo acto. Cierto es que decaye en algunas escenas el interés dramático de la acción; pero como la obra está verificada con tanta brillantez y no desmaya, además, ni un solo momento el estro vigoroso del poeta, el público escuchó con creciente curiosidad, y a veces con verdadero entusiasmo, hasta el final del tercer acto, en que el Sr. Laserna se vio obligado a salir de nuevo al escenario, recibiendo una entusiasta y merecida ovación.

El Sr. Laserna confirmó, pues, anoche,

La «Gaceta»

Contiene hoy las siguientes disposiciones:
Aplicaciones del Arancel.
Real orden de Hacienda, disponiendo que el producto llamado vegetalista, cocina o aceite de coco alimenticio, esté comprendido para el pago de derechos en la partida 289 del Arancel.

—Otra real orden disponiendo que se fije en el Arancel una nota con referencia a la partida 271, que diga:
«Se entenderán por cables para la conducción de la electricidad, aquellos conductores que estén formados por uno ó varios alambres de cobre ó de una aleación que entre el cobre, sea cual fuere su grueso, siempre que estén cubiertos de una envuelta formada por varias materias, hálense ó no contenidos en tubos de hierro ó plomo ó reforzados con cuerdas ó alambres de hierro ó acero.

aduana de Huelva con declaración número 834.192, se aflore por la partida 268 del Arancel vigente, con el derecho de 220 del anterior, sin recargo.

Un concurso.

Real orden de Gobernación aprobando el concurso celebrado recientemente para proveer las plazas vacantes de médicos directores de baños y aguas minero medicinales.

CULTOS.

Santo de mañana.—El Arcángel San Gabriel y San Cirilo.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Acebo, y por la tarde, sigue la novena de Su Titular y será orador el Padre Pompilio.

Novenas a San José.

Signen celebrándose, y predicarán:
En Monserrat, los Sres. Uribe y Montalban.
En San Martín, el P. Hernandez.
En las Carboneras, los Sres. Belda y Quintana.
En las Fernandas, el Sr. Mira.
En la iglesia Pontificia, el P. Rafael.

En el Buen Suceso, el Sr. Anaya.
En Nuestra Señora de Gracia, el señor Belda.

Novenas de Dolores.

Predicarán:
En Nuestra Señora de Covadonga, el Sr. Bueno.
En San Marcos, el Sr. Ballesteros.
En San Ignacio, el P. José A. García.
En Santa María Magdalena, el capellán Sr. Mata.
En Calatravas, el Sr. Cofrangá.
En las Comendadoras, el Sr. Belda.
En San Sebastián, los Sres. Zaballos y Gonzalez Amor.
En el Cristo de la Salud, el Sr. Cano.

Septenario de Dolores.

Principia, y predicarán:
En Santa Teresa y Santa Isabel, el señor cura.
En las Angustias, el Sr. Anaya.
En D. Juan de Alarcón, el Sr. Calero.
En San Pascual, el Sr. Morlans.
En la parroquia de San Miguel, el señor García Cano.
En las Sorvitas, el Sr. Marqués.
En el Olivar, el Sr. Anaya.
En la Encarnación, el Sr. Soler.
En Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, el P. Negro.

En San Andrés de los Flamencos, el señor García Cano.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el señor Segovia.

En San Juan de Dios continúa la novena de Jesús del Perdon, predicando al anochecer el Sr. Butragueño.

En los templos de costumbre se obsequiará a la Virgen como todos los sábados.
En la Catedral, después de completas, se cantará solemnemente en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis 6 en el oratorio del Espíritu Santo.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

TEATRO REAL.—90 de abono.—T. 3.º
—A las 8.—Beneficio del maestro Sr. Mancinelli.—Los Maestros Cantores de Nuremberg.
ESPAÑOL.—145 de abono.—T. impar
—A las 8 1/2.—El castellano del Duero.—En busca de Gloria.
COMEDIA.—6.ª serie.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Beneficio de D. Juan Balaguer.—Clara Sol.—Un primo del otro mundo (estreno).

ZARZUELA.—T. impar.—A las 8 1/2.—Miss Helgell.

LARA.—6.ª serie.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Su excelencia.—A las 9 1/2.—Corranza y compañía.—A las 10 1/2.—Matrimonio civil.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

CIRCO DE PARISH.—A las 8 3/4.—La estudiantina.

PRINCESA.—Inauguración.—A las 8 1/2.—El Gorro Frigio.—A las 9 1/2.—Crisfané ó El tío de la castaña (estreno)—A las 10 1/2.—Carmela.—A las 11 1/2.—Chateau Margaux.

APOLO.—A las 8 1/2.—Las niñas desventuradas.—A las 9 1/2.—Las mariposas (estreno).—A las 10 1/2.—El vil metal.—A las 11 1/2.—La mujer del molinero.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Las campanadas.—A las 9 1/2.—El házar (dos actos).—A las 10 1/2.—El diablo en el molino.—A las 11 1/2.—Triple alianza.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Los anarquistas.—Inusón y desengaño.—El desenlace.—Una juerga.—A las 10.—Luis Candelas.

FRONTÓN DE SAN FRANCISCO.—A las 11 de la mañana.—Gran partido de pelota a cesta entre los célebres chicos pelotaris Madariaga y Chiquito Irún, contra Gordito y Bilbaino, a 50 tantos.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Cádiz el 20 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore: servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Cuzco y Buzhira (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa facultativa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 6 de Enero de 1893.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 26 de Enero de 1893.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 31 del corriente

LÍNEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 13, Madrid.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.
Papaina TROUETTE (Pepsina Vegetal)
PARIS, Venta por Mayor, TRUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES
Paris, rue d'Argout, 35
EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO
PASTA DENTIFRICA GLYCERINA
Preparacion de Eug. DEVERS, Labrado de Farmacia
El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

GRANJA DEL ATANOR
Faseo de Melancólicos, 4 (Ronda de Segovia) y calle de Moreno Nieto, 1 (Izquierda de la Calzada del puente de Segovia) MADRID
Grandes y escogidas colecciones, a la vista y a elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y de adorno, y coníferas de todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala dentro y fuera de Madrid. Catálogos y noticias en el establecimiento (teléfono 1.141), y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, primero izquierda (teléfono 1.149).

La cura de la impotencia
MEDALLA, DIPLOMA E INSIGNIAS DE HONOR
El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas). Gotas Viriles (6 pesetas), son los únicos remedios bien informados por el razon sano de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se da explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que las pidan al Instituto Auda, Alcala, 72 duplicado, Madrid.—Venta, Carmen, 41.—Van por correo.

—Diablo!
—Y como he resuelto morir si al fin no me ama Hércules....
—Os amaré.
Entonces la indiana sacó el frasco y bebió el licor que contenía.
—Ahora—dijo—no hay más que su amor y la piedra azul que puedan salvarme.
—¡Vivireis!—exclamó Rocambole.
XLII.
Baccarat había tomado posesión de su palacio, despidiendo a todos los criados, excepto a la camarera.
Pasó una noche muy agitada.
A las ocho de la mañana llamó a la camarera, y le dijo:
—Fernando Rocher vendrá, le introduciré en el salón, y le diréis que espere. La camarera salió.
No se engañaba Baccarat.
A las nueve en punto llegó Fernando. La criada le hizo pasar al salón.
Al poco tiempo oyó el ruido de un traje de seda, y creyó que era Turquesa.
Se abrió la puerta.
Fernando retrocedió sorprendido.
No era Turquesa la que llegaba. Era Mad. Charmet.
Pero no la mujer austera vestida de negro, sino la antigua Baccarat, hermosa, con un traje magnífico y elegante.
—Buenos días—dijo Fernando.
—Señora.... ¡Mad. Charmet!....—murmuró éste sorprendido.
—Os engaños, amigo mío. Mad. Charmet ha muerto, y Baccarat ha resucitado. Sois el primero de mis amigos que viene a saludar mi transformación.
—¡Estáis loca!—murmuró Fernando.
—Gracias por el cumplimento. ¿No esperaba encontrarme aquí?
—No.
—¿Luego veniais a ver a Turquesa?
—Sí.
—Ha partido.

MIL PESETAS AL QUE PRESENTE
CAPSULAS DE SANDALO
mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.
Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.
—Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona; en Madrid, G. Ortega, Leon, 13, y principales de España.
Se remite por correo anticipando su valor.

REGALOS PARA EL DIA
SAN JOSÉ
Gran surtido en plantas para salón.
Se confeccionan bouquets, se adornan cestas, porcelanas y cuantos objetos se deseen con flores.
Caballero de Gracia, 17
ANSELMO ABAJO

LIBROS
PRECIOS
Madrid. Provincias.
Pesetas. Pesetas.
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Maigor..... 2'00 2'50
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo a la termodinámica, por G. Vicuña..... 7'50 8'00
Introducción a la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña.... 3'00 3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios..... 22'00 22'00
El misionero en Portugal, Anales de ayer para enseñanza de mañana, por A. Fernandez de los Rios..... 15'00 15'00
Los pedidos, mediante envío de su importe, a la Administración de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

A LAS SEÑORAS
Nicola Yagües, antigua oficiala de Mme. Honorine, hace y arregla toda clase de sombreros, vestidos y abrigos, con gran economía.—Las señoras que se dignen honrarla con algun pedo, pueden dirigirse, calle del Arco de Santa María, 8, 3.ª exterior.
Tambien en dicha casa se da razón de una oficiala de modista, la cual irá como costurera a las casas, bien para hacer ó arreglar vestidos ó coser ropa blanca.

Marzo 17) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (F. 80)
LOS DRAMAS DE PARIS
II.
EL CLUB DE LOS EXPLOTADORES
POR
PONSON DU TERRAIL
obedecerme hasta que os dé la prueba irrecusable.
—Os lo juro por la memoria de vuestros padres.
—¿Puedo haceros una pregunta?
—Hacedla.
—Si vuestra esposa os fuera infiel....
El marqués exclamó:
—¡Ah, no digais esa blasfemia!
—No es blasfemia. Me amareis algun día, Hércules, si vuestra esposa ha dejado de ser la más casta y la más virtuosa de las mujeres?
El marqués, fuera de sí, cogió un puñal que había sobre la chimenea y exclamó:
—¡Dai-Natha, has tenido valor para beber un veneno; pero no es envenenada como al fin vas a morir!
XLI.
El marqués estaba pálido de furor.
Dai-Natha sonreía con los brazos cruzados.
—Mátame, perjuro—dijo.—Mátame antes de adquirir la prueba que te he prometido.
—Habla.... habla y prueba.... Si has dicho verdad.... ¡morirá ella, y te amaré!
—¿De veras?
—Sí, habla.
—He bebido el veneno; dentro de ocho días solo tú podrás salvarme.
—¡Habla.... habla!
—Si antes no has sorprendido a un hom-

bre a los pies de tu esposa, fuera de tu casa, me dejarás morir.
—¿Y me probarás que es culpable?
—Te lo probaré. Pero vuelve a tu casa, y disimula; es preciso que nada observen los culpables.
—¡Oh! ¡Su nombre!
—¿Qué nombre?
—El del infame.
—¿Todavía no.
—Esperaré.... y si esedía juzgo que has dicho verdad.... morirá.
—¿Y me amarás?
—Te amaré.
—¿Y seré tu esposa?
—¡Sí, lo juro por las cenizas de nuestros padres!
—Está bien; ahora, adios, hasta dentro de siete días. Ese puñal puede servirte. Adios.
El marqués salió de aquella casa solo y presa de la mayor agitación.
La indiana volvió a reunirse con el vizconde de Cambolh.
—Ha marchado—le dijo.
—¿Convencido?
—Esperando la prueba.
—La tendrá.
—¿Estáis seguro?
—Sí.
—Va en ello mi vida.
—Tambien nosotros jugamos cinco millones.
—Es que si la marquesa es inocente muero yo de todos modos.
—¿Cómo?
—Porque me matará.
—Pero de lo contrario, creo que no habréis bebido el veneno.
—No, pero voy a beberlo.
—¿Por qué?
—Porque la piedra azul que salva a los que lo han bebido, mata al que no lo ha tomado....

—¿Pero ese hombre es un monstruo!
—No; él sufre tambien.
—¿Está loco?
—¡Sí! De dolor.... porque esa criatura no le ama.... le ha abandonado.
—¿Ella?
—Sí.
—Tanto mejor; pasados los primeros momentos volverá a su estado normal. Dices que le ha abandonado....
—Hace tres días.
—Entonces, espera; pronto te pedirá perdón, nuestro de rodillas.
—¡Oh! ¡Se le concederá! ¡El pobre sufre tanto!.... ¡Si supieras!.... Anoche quiso matarse.
—¿Matarse!
—Sí. Yo fingía dormir.... de repente abrió la ventana.... adiviné su pensamiento; di un grito y me lancé hacia él cuando iba a precipitarse. Volvió la cabeza y me dijo:
—¿Por qué me has detenido?
—¡Desgraciado!—exclamé.—¿Te olvidas de tu hijo?—Este recuerdo le hizo temblar. Corrió hacia la cuna, besó al niño en la frente.... y lloró.
—¡Soy un miserable!....—me dijo.—Perdóname, tú que eres un ángel.
Me besó la mano y dió un paso hacia la puerta.
—¿A dónde vas?—exclamé.
—Necesito respirar el aire libre.
—¿Leon, ¿me prometes! no atentar a tu vida?
—Sí, te lo juro.
—Y salió.
Esta mañana ha trabajado en su taller, y después se ha sentado a la mesa para almorzar; pero no tenía hambre ni sed. Solo se ha ocupado de su hijo.
—Pero te ha dicho él,—la preguntó Baccarat,—que esa criatura le ha dejado?
—No, nunca me he atrevido a hablarle de ella.